

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17211** *EDUARDO ENRIQUE CARBAJAL BRACHMANN*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 764-11, Pej 55-12) y para el pago de 9.613,57 euros de principal y 2.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Eduardo Enrique Carbajal Brachmann, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120035150-1**